

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
187	4535	10/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: IV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JORGE FERNANDO CARVAJAL CORTES
 RUT EMPRESA: 9530253-K Nº: MANZANA 1A
 REGIÓN: IV REGIÓN FONDO: 89044137
 COMUNA: OVALLE CIUDAD:
 DOMICILIO: PARQUE INDUSTRIAL LOTE 1 EMAIL @ info.fermandocarvajal@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULLDOZER MARCA JOHN DEERE MODELO 850
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 16 PBT ▶ 37

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IV REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ OVALLE Destino ▶ MONTE PATRIA
 LOCALIDADES: Origen ▶ OVALLE - LOS PENONES Destino ▶ LAS RAMADAS DE TULAHUEN
 RUTA A RECORRER: RUTA D-55 OVALLE MONTE PATRIA - CRUCE D-597 LAS RAMADA DE TULAHUEN
 TOTAL DE KM: 125 Fecha Aprox. Viaje: 10/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,60 Carga ▶ 3,25 Total ▶ 3,25
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,60 Carga ▶ 3,18 Total ▶ 3,78
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12,20 Carga ▶ 5,38 Total ▶ 17,58

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ UZ7617 SemiRemolque ▶ JB9736 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.10		1.37		8.30	
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)
PESOS X EJES	7	10	10	10	10	
Nº DE RUEDAS	2	4	4	4	4	
DISTANCIAS ENTRE EJES	3.10	1.37	8.30	1.25		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLAMENTE DE DIA (CON LUZ NATURAL)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/01/2012 FECHA HASTA ▶ 11/01/2012
 COD_AUTENTIFICACION: 26520121110-5693-2004 - 5485-2004-0150388778



MAURICIO CORTES GARCIA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 JEFE PROVINCIAL
 VALIDAD IV REGION VALPARAISO

Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

10 ENF 2012
 Oficina de Partes
 Vialidad Limarí